

INICIO MINISTERIO AUTORIDADES SALA DE PRENSA SEREMI REGIONALES CONSULTAS PÚBLICAS CONTACTENOS

Focos Estratégicos

Biodiversidad
Calidad del Aire
Gestión de Residuos
Recuperación de Pasivos

Ejes Transversales

Educación Ambiental
Información y Estadísticas Ambientales
Cambio Climático
Regulación Ambiental

SEREMI Regionales

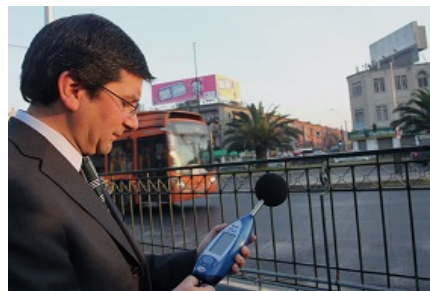
Región de Arica y Parinacota
Región de Tarapacá
Región de Antofagasta
Región de Atacama
Región de Coquimbo
Región de Valparaíso
Región Metropolitana de Santiago
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Región del Maule
Región del Bío Bío
Región de La Araucanía
Región de Los Ríos
Región de Los Lagos
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Redes Sociales

 **Síguenos en Facebook**

Ministerio del Medio Ambiente llama a la ciudadanía a tener conciencia sobre el ruido

En el marco del Día Internacional de la Conciencia sobre el Ruido, el ministro Pablo Badenier informó sobre la próxima entrada en vigencia de una nueva norma que disminuirá los niveles de ruido permitidos durante la noche para fuentes fijas.



Una cámara insonorizada, sonómetros y un modelo de cabeza humana que simula el efecto del ruido en el oído de las personas fueron parte de la intervención urbana que encabezó el ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier, en la explanada de la Estación Central para conmemorar el XIX Día Internacional de la Conciencia sobre el Ruido.

"Hemos conmemorado esta fecha haciendo un llamado a la ciudadanía sobre la importancia que tiene este contaminante, que es invisible, pero que afecta la calidad de vida de las personas. Nosotros sabemos que muchos reclamos tienen que ver con ruidos molestos", dijo el ministro.

En ese sentido, el titular del Medio Ambiente anunció que, en un trabajo realizado en conjunto con la escuela de Ingeniería Acústica de la Universidad Austral, se han realizado los Mapas de Ruido del Gran Santiago y el de Valdivia. Próximamente se contará con el de Temuco-Padre Las Casas y el de La Serena Coquimbo. Los mapas se encuentran disponibles en el link <http://www.mapcity.cl/mapaderuido#t=1>

Además, anunció que "hemos emprendido procesos normativos, en términos de actualizar nuestras normas". Con esto hizo referencia a la norma para la locomoción colectiva que se encuentra vigente desde el 2003 y que entrará en un proceso de revisión para incorporar dentro de sus exigencias, las nuevas tecnologías disponibles.

También la autoridad anunció que el 12 de junio entrará en vigencia una nueva norma que disminuirá los niveles de ruido permitidos durante la noche para fuentes fijas, en áreas que compartan zonas residenciales con equipamiento como pubs, discotecas o industrias como panaderías, entre otras actividades.

Por último, anunció que se estudia incorporar una norma de emisión de ruidos para vehículos livianos (automóviles, motos) nuevos que ingresen al país.

El ruido genera una serie de efectos sobre la población expuesta, afectando nuestra salud y calidad de vida de manera silenciosa, y solo nos damos cuenta cuando sus efectos ya son irremediables.

Para más información acceda al especial de esta efeméride que se encuentra disponible en www.mma.gob.cl/1304/w3-propertyvalue-16564.html



Síguenos en Twitter

San Martín 73, Santiago, Chile/ Recepción: (56-2) 25735600 / Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias: (56-2) 25735800/
Oficina de Partes: Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, (56-2) 25735652

